

**VISTO:**

El Expediente N° 101.634/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Acuerdo N° 56/19 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código de PI29/A433-1 denominado "Caracterización Nutricional de Pasturas de Gramíneas Perennes y un Cereal de Invierno Relacionados con el Estado Fenológico y el Ambiente Físico-Ambiental en el sur de Santa Cruz" dirigido por el Mg. Víctor Ricardo UTRILLA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Rodolfo CHRISTIANSEN y Julia Mabel CHAZARRETA, la alumna Mónica GROSSO BRAVO, y el Asesor Científico Gustavo JAURENA;

QUE el Director del proyecto de referencia, Mg. Víctor Ricardo UTRILLA, mediante nota obrante en los presentes actuados, solicita la incorporación en carácter de Alumno de Pregrado – Grado UNPA de Manuel Jesús GIL, a partir del 01 de Septiembre de 2021 con una carga horaria semanal de diez (10) horas;

QUE a fojas 72 a 73, se adjunta el Plan de Formación del Alumno de Pregrado - Grado UNPA que estará bajo la dirección del Mg. Víctor Ricardo UTRILLA;

QUE por Nota N° 533/21 la Secretaría de Investigación y Postgrado y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, han tomado intervención de su competencia;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 120/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

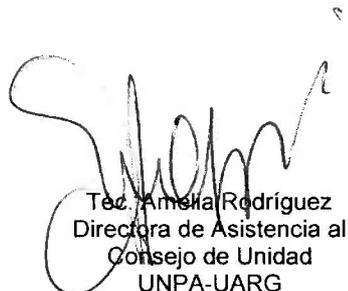
**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

**ARTICULO 1°.-** DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código de PI 29/A433-1-ICASUR denominado "Caracterización Nutricional de Pasturas de Gramíneas Perennes y un Cereal de Invierno Relacionados con el Estado Fenológico y el Ambiente Físico-Ambiental en el sur de Santa Cruz", al Alumno de Pregrado –Grado UNPA Manuel Jesús GIL (DNI N° 39.204.251), a partir del 01 de Septiembre del 2021 con una carga horaria semanal de diez (10) Horas.-

**ARTICULO 2°.-** DEJAR ESTABLECIDO que el Mg. Víctor Ricardo UTRILLA (DNI N° 16.419.106), será el responsable del Plan de Formación del Integrante Alumno de Pregrado - Grado UNPA: Manuel Jesús GIL (DNI N° 39.204.251)

**ARTICULO 3°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG